

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente nº 32/2024_S.E. Órgano Proponente Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y estudios de lenguas

Objeto:	Servicio educativo a prestar a los alumnos participantes en los cursos de inmersión lingüística en lengua inglesa organizados por la UIMP		
Valor Estimado	Un millón setenta y nueve mil doscientos cincuenta euros (1.079.250,00 €)		
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP.		
Presupuesto Base Licitación	Un millón setenta y nueve mil doscientos cincuenta euros (1.079.250,00 €) Exento de IVA		
Imputación Presupuestaria	28.101.323M.488	2024	979.959,00 €
	28.101.323M.488	2025	99.291,00 €
			1.079.250,00 €

- Habiendo constatado que para cumplir adecuadamente los fines institucionales de esta Universidad se hace necesario celebrar el contrato cuyo objeto se ha enunciado, conforme a las prescripciones establecidas por el órgano proponente,
- Habiendo comprobado que existe crédito adecuado y suficiente para ello,
- Y en uso de las atribuciones conferidas por Real Decreto 331/2002, de 5 de abril por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

SE ACUERDA INICIAR el correspondiente expediente de contratación con el fin de incorporar las actuaciones y contenidos requeridos para su aprobación, en cumplimiento del art. 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

EL RECTOR
Carlos Andradás Heranz